



18 MAR 2014

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0060525/2013

VISTO

La necesidad de adquirir equipos de laboratorio necesarios para el desarrollo de las Actividades Prácticas de esta Facultad, consistente en 1 (una) fuente de poder para ser aplicada en electroforesis, 10(diez) Electroodos combinados de pH y 2 (dos) medidores de pH/m V, solicitado por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, Prof. Dr. Raúl Taccone, mediante **Contratación Directa por Trámite Simplificado UNC N° 437/13**;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante **Contratación Directa por Trámite Simplificado**;

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en Acta de fecha 06 de marzo del corriente año. Y lo informado por el Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su reglamentario Dto. 893/12 y Ord. HCS 05/13;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma **“MASTER QUÍMICA de Horacio Fúnes CUIT 23-22787654-9”** el renglón 1 referido a la adquisición de 1 (una) fuente de poder Modelo Enduro 300, el renglón 2 referido a la adquisición de 10(diez) Electroodos de pH marca VAN LONDON PHOENIX (USA) modelo 573-3526-R apto para aplicaciones, y el renglón 3 referido a la adquisición de 2 (dos) pHmetros de mesada Modelo AD-8000 Multiparamétrico ph/ORP/EC/TDS/Temperatura, por la suma total de **\$40310.- (Pesos Cuarenta Mil Trescientos Diez con 00/100)** que se ajustan a las condiciones requeridas y son las de menor precio.

ARTICULO 2°.- Abonar la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

ARTICULO 3°.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro.:

180

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC